

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**Código: CN-FT-44****Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

C INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Número:	Orden de compra 69307	de	2021	Espacio para registro CORDIS	
Objeto Adquisición y distribución de mobiliario escolar para contribuir a la mejora de las estrategias educativas, el fortalecimiento de la gestión educativa institucional y las condiciones de aprendizaje de los estudiantes para las Instituciones Educativas focalizadas por el MEN – Mobiliario comedor cocina					
Contratista:	Inversiones Guerfor S.A.S				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	21	de	mayo	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	19	de	mayo	de	2021
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	19	de	mayo	de	2021
Duración total:	150 días				
Fecha de terminación:	18	de	Octubre	de	2021

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			de		de

Adiciones					
Adicional No.1		Valor (\$)			
1	N/A				
2					
Valor total:		\$ Valor suscrito en números			
Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A				
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:			de		de

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

Modificaciones		
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1	N/A	
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No ___X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación.

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	--	---------	--	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 253.000.184,30	1	En trámite		\$ 171.683.669,96	\$ -	\$ 171.683.669,96	68%	
Valor Adiciones (10)	\$ -	2			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valor Total (12)	\$ 253.000.184,30				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valor pagado (13)	\$ 171.683.669,96				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valor total ejecutado (15)	\$ 171.683.669,96				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Valor por ejecutar (16)	\$ 81.316.514,34				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		TOTALES			\$ 171.683.669,96	\$ -	\$ 171.683.669,96	68%	
NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR									

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**Código: CN-FT-44****Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI ☒ x ☐ No ☐

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A			

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X NO**Marque con una X****ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO**

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	45%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44**Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):										
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación								
Obligaciones derivadas de la orden de compra										
1	Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 14%								
		Descripción del avance: El proveedor presentó cronograma de entregas para cada una de las 94 sedes asignadas a la orden de compra 69307 de 2021, según el cual se evidencia un retraso en los tiempos de producción, que de acuerdo con lo informado por el contratista se debe a escases de tubería requerida para la producción del total de bienes asignados a la orden de compra, situación que ha afectado los tiempos de distribución inicialmente previstos.								
		Por lo anterior, se solicitó al contratista la actualización del cronograma de actividades.								
		A corte del presente informe (23 de septiembre de 2021, el estado de la distribución por sede respecto del total de la orden de compra 69307 es el siguiente:								
		<table><tr><th>ORDEN DE COMPRA</th><th># sedes a entregar</th><th># sedes despachadas</th><th># sedes entregadas</th></tr><tr><td>OC-69307</td><td>94</td><td>13</td><td>2</td></tr></table>			ORDEN DE COMPRA	# sedes a entregar	# sedes despachadas	# sedes entregadas	OC-69307	94
ORDEN DE COMPRA	# sedes a entregar	# sedes despachadas	# sedes entregadas							
OC-69307	94	13	2							
		La interventoría ha realizado la verificación in situ, con corte al 23 de septiembre de 2021, se encuentra aprobados el total de los prototipos (5) prototipos que conforman la orden de compra 69307 de 2021.								
		A pesar de que el contratista no ha solicitado modificación a los plazos de distribución y entrega establecidos en la orden de compra, esta interventoría evidencia un riesgo en el cumplimiento la de fecha máxima de entrega, (18 de octubre de 2021), toda vez que el retraso presentado en la producción debido a la escases de materia prima (tubería), recortó los plazos de entrega previstos, sin contemplar situaciones ajenas al contratista que puedan afectar los tiempos estimados entre el despacho y la entrega de los bienes en cada una de las sedes beneficiadas.								
		Entrega producto Si__ No __X__ Ubicación: N/A								
2		% de Avance: 0%								

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**Código: CN-FT-44****Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

	En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	Descripción del avance: A la fecha de corte del presente informe, los despachos generados, no han presentado ninguna novedad y no se ha presentado observaciones o comentarios por parte del proveedor.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
3	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los Establecimientos Educativos.	% de Avance: 2% Descripción del avance: Con corte al 23 de septiembre se ha realizado la entrega en dos de las trece sedes despachadas. Las actas de entrega de la dotación firmadas por la sede educativa, se encuentran en proceso de radicación por parte del proveedor.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
4	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones	% de Avance: 14% Descripción del avance: Las actividades de empaque y embalaje se han realizado para las 13 sedes despachadas con corte al 23 de septiembre de 2021, proceso que ha cumplido con lo establecido tanto en el acuerdo marco como en el manual de dotaciones del Ministerio.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: Acta verificación de lote y despacho.
5	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje la entrega.	% de Avance: 2% Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe, de las 13 sedes despachadas se han entregado e instalado 2, sobre las cuales no se han presentado novedades ni observaciones, ya que la instalación se ha realizado de conformidad con las condiciones propias de las sedes educativas beneficiadas.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
6	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha de corte del presente informe no se han generado reportes sobre la calidad de los elementos entregados que generen la aplicación de la garantía.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

7	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: 14%
		Descripción del avance: A la fecha de corte del presente informe no se han generado reportes por mala disposición de los residuos generados durante el proceso de instalación, el cual se ha realizado por parte del contratista de acuerdo con las condiciones propias de las sedes educativas que han recibido la dotación.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
8	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 14%
		Descripción del avance: La marcación de los bienes objeto de la orden de compra 69307, se realiza de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco y en manual de dotaciones del MEN.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: Actas de visita
9	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: En la revisión de lotes para despachos, como en los elementos entregados, no se han generado reportes sobre la calidad de los bienes, que generen reposición de elementos.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
10	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 2%
		Descripción del avance: El manual de uso y mantenimiento de los bienes es entregado junto con los bienes asignados a cada una de las sedes.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: Actas de verificación de entregas
11		% de Avance: 15%



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Descripción del avance: Esta obligación es objeto de verificación como soporte al momento de tramitar pagos ante la entidad. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
12	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciaran a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED	% de Avance: 100% Descripción del avance: El acta de inicio se suscribió el 24 de junio de 2021. El proveedor cuenta la matriz de distribución, la cual contiene la información necesaria de cada una de las sedes, con los datos del establecimiento educativo focalizado y el número de bienes a entregar, información base para confirmar con el responsable de la sede focalizada por la entidad, los datos de ubicación para la recepción de los bienes. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
13	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar	% de Avance: 0% Descripción del avance: Con corte al presente informe, se le solicitó al contratista la actualización del cronograma de despachos y entrega, debido a la dificultad presentada en la consecución de la tubería requerida para la fabricación de sillas. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: Cronograma aprobado
14	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega	% de Avance: 0% Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución de la orden de compra 69307 de 2021, el proveedor no ha solicitado ajustes a los plazos de entrega establecidos, sin embargo la interventoría evidencia un riesgo frente al cumplimiento de las entregas a 18 de septiembre ya que el retraso en la producción recorta los tiempos de entrega. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
15		% de Avance: N/A



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	Descripción del avance: La orden de compra 69307 de 2021, objeto del presente informe no contempla bienes establecidos para el segmento 6.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
16	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se realizó la verificación de muestras, cumpliendo con las especificaciones para cada una de ellas estando con corte al presente informe con el 100% de los prototipos aprobados.
		Entrega producto Si __X__ No ____ Ubicación: Acta aprobación prototipos.
17	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: N/A Descripción del avance: La orden de compra 69607 de 2021, objeto del presente informe no contempla bienes establecidos para el segmento 6.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
18	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito	% de Avance: N/A Descripción del avance: Por el tipo de bienes objeto de la orden de compra 69607 de 2021, esta obligación no es exigible para dicha orden.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	El interventor/supervisor debe describir la verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones	% de Avance: N/A Descripción del avance: La orden de compra no contempla obligaciones ambientales.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44**Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

ambientales mediante el control operacional respectivo.	Entrega producto Si ___ No ___X___ Ubicación: N/A
---	--

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación				
1	Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.	Descripción del cumplimiento: La entidad pondrá a disposición del proveedor los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados en los pagos que se tramiten.				
2	Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente registro presupuestal antes del inicio de la ejecución de la Orden de Compra	Descripción del cumplimiento: La orden de compra 69307 de 2021, contó con la correspondiente disponibilidad presupuestal y con el respectivo registro presupuestal.				
3	Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.	Descripción del cumplimiento: La orden de compra 69307 de 2021, cuenta con el siguiente registro presupuestal: <table><tr><td>Nº Orden de Compra</td><td>No. RP</td></tr><tr><td>39307</td><td>2621 de 2021</td></tr></table>	Nº Orden de Compra	No. RP	39307	2621 de 2021
Nº Orden de Compra	No. RP					
39307	2621 de 2021					
4	Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del contrato CO1.PCCNTR.2593657 de 2021, designo a SCAIN CONSULTORIA S.A.S BIC como interventor del contrato para la etapa de entrega de dotación en las sedes focalizadas y para el trámite de pago.				
5	Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10	A la fecha corte del presente informe no se han tramitado pagos ya que no ha iniciado la etapa de entregas de los bienes.				
6	Adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento	Descripción del cumplimiento: Durante la ejecución de la orden de compra 69307 de 2021, y en el marco del contrato CO1.PCCNTR.2593657 DE 2021, no se han presentado situaciones que generaran posibles incumplimientos.				
7	Informar y remitir el acto administrativo sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la expedición de este, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.	Descripción del cumplimiento: Durante la ejecución de la orden de compra 69307 de 2021, y en el marco del contrato CO1.PCCNTR.2593657 DE 2021, no se han presentado situaciones que generaran posibles incumplimientos.				
8	Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras debidamente aprobada por cada orden de compra generada bajo el Acuerdo Marco, de conformidad con lo	Descripción del cumplimiento: El Ministerio publicó en la tienda virtual la garantía de cumplimiento.				



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44**Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

	descrito en el capítulo XII literal C del Pliego de condiciones.	
9	Definir de Común acuerdo con el Proveedor a través de documento debidamente suscrito por el Supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, así como las circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	Descripción del cumplimiento: Durante la ejecución de la orden de compra 69307 de 2021, y en el marco del contrato CO1.PCCNTR.2593657 DE 2021, no se han presentado modificaciones a los cronogramas que impliquen la suscripción de acuerdos entre las partes.
10	Definir e informar al Proveedor el procedimiento indicado frente a la imposibilidad de entregar la Dotación Escolar cuando se presenten situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público.	Descripción del cumplimiento: Durante la ejecución de la orden de compra 69307 de 2021, y en el marco del contrato CO1.PCCNTR.2593657 DE 2021, no se han evidenciado situaciones que imposibiliten la entrega de los bienes.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A		
2			
3			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI		NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes	N/A				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI		NO	X

RECOMENDACIONES

1	
2	
3	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 24/08/2021 al 23/09/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (5) días del mes de octubre de (2021).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: VALERIO FERRO TOVAR

Cargo: Directora
Interventoría

Fecha: 5/10/2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor